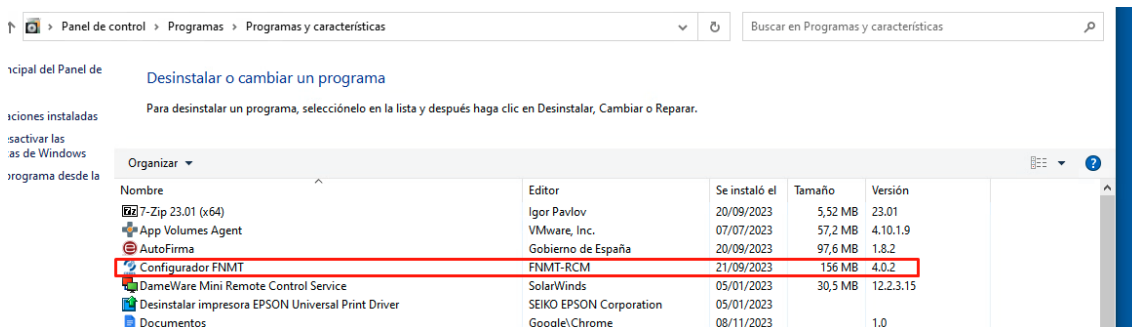


# 1. Configuración previa

Antes de comenzar con el proceso de solicitud de su Certificado, deberá asegurarse de que su equipo tiene instalado el **software necesario para la generación de claves. CONFIGURADOR FNMT-RCM.**

Se puede comprobar desde Panel de Control, Programas, Programas y características



Los usuarios (PTGAS) con equipos físicos en Red Administrativa o Escritorio Virtual (EV), ya tienen desplegado ese software. Estos equipos son gestionados (por los SSII, Apoyo a Usuario) por lo que los usuarios no pueden instalar software. Sin embargo los usuarios (PDI) con equipos físicos en Red Pública sí podrán descargarse el configurador FNMT.

Si el equipo no pertenece a la red Pública (147.96.x.x) sino que pertenece a la red Administrativa (10.147.x.x) y no tiene instalado el configurador se abrirá incidencia a los Servicios Informáticos para la descarga del Configurador FNMT-RCM

Por favor, lea y siga atentamente las siguientes instrucciones para evitar posibles errores durante el proceso de obtención de su certificado:

## Recordatorios imprescindibles:

- No formatear el ordenador, entre el proceso de solicitud y el de descarga del certificado.
- Se debe realizar todo el proceso de obtención desde el mismo equipo y mismo usuario.

## Navegadores compatibles

Última versión de cualquiera de los siguientes navegadores:

- Mozilla Firefox
- Google Chrome
- Microsoft EDGE
- Opera
- Safari

## Software necesario para la solicitud del certificado

### **CONFIGURADOR FNMT-RCM**

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre ha desarrollado esta aplicación para solicitar las claves necesarias en la obtención de un certificado digital. Puede ser ejecutada en cualquier navegador y sistema Operativo.

**Una vez descargado e instalado el software no es necesario hacer nada, este se ejecutará cuando el navegador lo requiera.**

[Área de Descarga de Configurador FNMT](#)

### **AUTOFIRMA**

Aplicación de firma electrónica desarrollada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Al poder ser ejecutada desde el navegador, permite la firma en páginas de Administración Electrónica cuando se requiere la firma en un procedimiento administrativo.

[Área de Descarga de la web Firma Electrónica](#)